

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

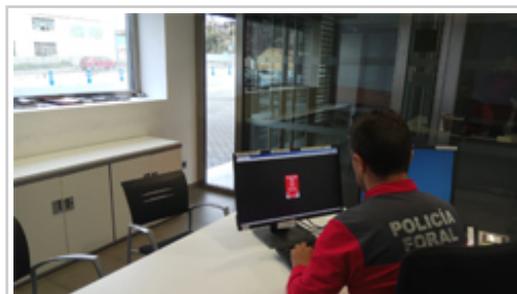
POLICÍA FORAL

## La Policía Foral recoge denuncias en locales habilitados por municipios del Eje del Ebro

*Los agentes se desplazan dos días por semana para atender a los ciudadanos*

Miércoles, 13 de marzo de 2019

Desde comienzos del mes de marzo, la comisaría de Policía Foral en **Estella** ha comenzado una iniciativa pionera para facilitar la interposición de denuncias en varias localidades de la zona sur de la merindad. También atienden solicitudes de información y otros requerimientos ciudadanos.



Agente en la OAP de la comisaría de Estella

Con el objetivo de lograr una mayor cercanía al ciudadano, los agentes se desplazan periódicamente a Los Arcos, Viana, Mendavia, Lodosa y Andosilla, para recoger denuncias en locales habilitados por los propios ayuntamientos.

De esta forma, la comisaría estellesa viene realizando un procedimiento de atención y recogida de denuncias en esas cinco poblaciones. Gracias a ello, los habitantes de otras localidades cercanas como Cárcar, Lerín o Sartaguda, pueden desplazarse hasta allí y así evitar tener que acudir hasta Estella.

Para poder hacer uso del servicio, es necesario solicitar cita previa en el teléfono 948555576. Los agentes atenderán estos requerimientos los lunes y jueves de cada semana, trasladándose hasta las oficinas de los ayuntamientos de Los Arcos y Mendavia, al Juzgado de Paz de Viana o a las oficinas de alguaciles de Lodosa y Andosilla.

Por otra parte, para facilitar las gestiones que los ciudadanos necesiten realizar con la Policía Foral, también se puede interponer denuncias través de internet en la [Oficina Virtual de Policía Foral](#).

Tramitada la denuncia, un agente de la Policía Foral se pondrá en contacto con el denunciante y una patrulla le llevará los documentos para su firma, asesorará a la víctima y completará la información.